

JORNADA "11 Años Trabajando por el Acceso al Empleo de las Personas en Situación de Desventaja.

La Actuación de las Entidades Sociales en la Lucha Contra la Discriminación"

Valladolid, 18 de octubre de 2011

# CONCLUSIONES



## 1 Destacamos nuestro valor añadido:

Qué aportamos los operadores del POLCD (Cáritas, Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano y Fundación Once-FSC Inserta)

1.-• En primer lugar queremos destacar lo que hemos aportado, cuantitativamente, durante estos 11 años, a esta comunidad autónoma.

- **Personas atendidas 52.352**
- **Personas formadas 18.630**
- **Empleos conseguidos por cuenta ajena 19.928**
- **Iniciativas de autoempleo y empresas protegidas 410**
- **Presupuesto gestionado 42.125.810 €**

Lograr estos resultados con grupos de población con muchas carencias, creemos que debe ser considerado como un resultado óptimo.

2.-• Experiencia y especialización: Estamos en la comunidad autónoma de modo permanente, conocemos directamente a las personas a quienes nos dirigimos, contamos con su confianza y sabemos cómo motivarles e implicarles. La red que las entidades establecemos con nuestra base social, es clave a la hora de llegar a las personas que normalmente se sienten excluidas de los servicios normalizados.

3.-• La capacidad de actuar con flexibilidad y de adaptarnos a las circunstancias individuales de las personas.

El modelo de los itinerarios de inserción que hemos desarrollado durante estos años se adapta al proceso que cada persona tiene, a sus ritmos, y aporta los apoyos que en cada momento le pueden ser más convenientes.

4.-• Un trabajo integral con la persona y con la familia, puesto que no solo perseguimos que logren un empleo sino, sobre todo, la promoción personal. Muchas de las personas participantes que han pasado por el POLCD han sido captados porque ya se estaba trabajando con ellos o con sus familias en la escolarización de sus hijos, en la educación higiénico-sanitaria, en el acceso a una vivienda, en la alfabetización, en la solución de sus problemas de movilidad, etc. En la medida en que las entidades sociales hacemos un esfuerzo por trabajar integralmente con las personas, retroalimentamos los esfuerzos, creamos sinergias y conseguimos más eficiencia en el uso de los recursos.

5.- La innovación unida a la capacidad de riesgo. Esta innovación se manifiesta al encontrar fórmulas adaptadas a las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo y a las necesidades de las personas, apostando por el apoyo a la creación de empresas, muchas de ellas de economía social, centros especiales de empleo o sistemas de empleo protegido.

6.- Finalmente podemos decir que las entidades sociales hemos demostrado ser especialmente capaces de fomentar el protagonismo de las personas con las que trabajamos en el POLCD. Muchos de nuestros equipos proceden de los propios grupos de población con quienes trabajamos. Con ello las entidades somos congruentes con lo que solicitamos a la sociedad y a las empresas: que integren a las personas excluidas y no las discriminen.

JORNADA "11 Años Trabajando por el Acceso al Empleo de las Personas en Situación de Desventaja.

La Actuación de las Entidades Sociales en la Lucha Contra la Discriminación"

Valladolid, 18 de octubre de 2011

# CONCLUSIONES



## 2 Las lecciones que hemos aprendido:

### 1.- La inclusión sociolaboral de los grupos en exclusión social se ha de plantear desde el partenariado.

Las entidades sociales somos conscientes de que los éxitos que hemos obtenido en el POLCD no sólo se deben a méritos particulares, sino al modo en el que hemos trabajado y, muy especialmente, al valor e importancia que hemos otorgado al partenariado.

Este partenariado es especialmente importante con las administraciones públicas, por sus competencias en materia de políticas activas. No debemos olvidarnos del tejido empresarial, así como de entidades del tercer sector al objeto de complementar recursos.

### 2.- Hemos aprendido que es necesaria la complementariedad en todas las actuaciones

Complementar las actuaciones con las administraciones autonómicas y locales evita desarrollar acciones paralelas.

### 3.- La cooperación horizontal plurirregional es una necesidad y un valor en si misma.

Un programa plurirregional aporta valor al plano territorial rentabilizando los recursos.

Además permite generar aprendizajes mutuos y sinergias entre distintas comunidades autónomas y transferencia de saberes. y por lo tanto rentabiliza el conocimiento

### 4.- Es necesario actuar a largo plazo con un enfoque estratégico, continuado y progresivo.

En la mayoría de los casos, los éxitos en la inserción de las personas en situación de exclusión social no son inmediatos ya que se trabaja con temas complejos en los que influyen las condiciones de vida, las circunstancias personales y familiares, los elementos identitarios, etc.

Por ello los cambios e impactos se obtienen a veces tras muchos años y sólo se consiguen cuando hay un trabajo continuado, un trabajo integral tanto con las personas como con el entorno.

### 5.- Hemos aprendido que la inclusión sociolaboral implica interacción entre empleo e inclusión.

La mera cualificación profesional de las personas no necesariamente conduce a dar más oportunidades de empleo. Los aspectos que el itinerario trabaja, más allá de la formación y la búsqueda de empleo, son cruciales para remover los obstáculos que impiden a estas personas encontrar un empleo.

El empleo de las personas con riesgo de exclusión requiere una estrecha relación entre las políticas sociales y las políticas activas de empleo.

### 6.- Hemos aprendido que no sólo hay que trabajar con las personas sino también con el tejido empresarial

No se trata sólo de conseguir que las personas se preparen para acceder al mercado de trabajo, sino que se debe conseguir que el mercado de trabajo sea inclusivo, garantice la igualdad de trato y no discrimine a las personas por sus características o condiciones.

Por ello hacemos un esfuerzo de intermediación con las empresas, promovemos su Responsabilidad Social Corporativa, la economía social, las fórmulas de empleo protegido, las cláusulas sociales y en definitiva, todas aquellas medidas que contribuyen a que los mercados sean más eficientes.

### 7.- Hemos aprendido que la información y la transparencia son un requisito para la buena gobernanza.

Es muy importante que haya información y transparencia y se rindan cuentas sobre los recursos disponibles y su destino.

Las entidades sociales gestoras del POLCD entendemos que gestionamos recursos públicos y que, por lo tanto, tenemos una enorme responsabilidad pública en la gestión de esos fondos.

JORNADA "11 Años Trabajando por el Acceso al Empleo de las Personas en Situación de Desventaja.

La Actuación de las Entidades Sociales en la Lucha Contra la Discriminación"

Valladolid, 18 de octubre de 2011

# CONCLUSIONES



## 3 Los operadores ante la crisis

La crisis está contribuyendo a deteriorar y precarizar aún más las condiciones de vida de muchas de las personas participantes del POLCD y de sus familias.

Aunque la crisis afecta al conjunto de la sociedad, es evidente quienes son los perdedores, **194.609** parados y **69.509** personas son personas que no percibían ningún tipo de prestación por desempleo. El mayor impacto se da en hogares con niños, familias monoparentales, familias numerosas, jóvenes que viven solos y grupos de población como inmigrantes, personas con discapacidad, de etnia gitana y personas en extrema exclusión.

Para muchos participantes en el POLCD, que habían conseguido acceder al empleo y mantenerse en el mismo, la crisis ha supuesto una regresión, no sólo por la pérdida de puestos de trabajo, sino por tener que reanudar procesos por los que ya habían pasado. Además, ante la escasez de recursos, el clima de tensión crece y tiende a activarse el sentimiento de rechazo hacia los diferentes.

Ante esta situación, las entidades han respondido:

- 1.-• **Identificando nuevas necesidades y prioridades**, poniendo en marcha nuevas iniciativas que minoren la gravedad de situaciones extremas como la pérdida de empleo de todos los miembros de una misma familia, etc.
- 2.-• **Mayor movilización de recursos** empleándolos de manera más eficiente y rentabilizando, mejor si cabe, los recursos obtenidos.

- 3.-• **Refuerzo de la cooperación entre las entidades** haciendo un mayor esfuerzo por incrementar el trabajo en red, mejorar la coordinación y la colaboración tanto dentro del sector como con las administraciones y otros actores.
- 4.-• **Impulsar, aún más, las actuaciones de intermediación laboral** con el tejido empresarial, ya que hay menos empleo, pero hay empleo. Estamos intensificando convenios y acuerdos con empresas.
- 5.-• **Reforzar nuestros esfuerzos para la movilización de la sociedad**. Intensificar no sólo el rol relacional que las entidades sociales tienen como punto de encuentro, implicación y vinculación personal, sino también su rol político, aportando propuestas a las políticas contra la crisis.

JORNADA "11 Años Trabajando por el Acceso al Empleo de las Personas en Situación de Desventaja.

La Actuación de las Entidades Sociales en la Lucha Contra la Discriminación"

Valladolid, 18 de octubre de 2011

# CONCLUSIONES



## 4 Las entidades sociales queremos pedir...

Con los resultados anteriormente expuestos logrados en los últimos 11 años, las entidades sociales nos consideramos autorizadas para pedir el reconocimiento de nuestro papel como actores e interlocutores y nos atrevemos a pedir:

1. que en la elaboración del próximo Plan de Empleo se tengan en cuenta medidas que aborden prioridades relacionadas con los colectivos más vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.
2. que en las directrices relacionadas con el empleo de la estrategia 2020 pedimos que se pongan en marcha las acciones positivas necesarias para situar a los colectivos que representamos en las mismas condiciones que al resto de la ciudadanía y que se les considere el núcleo de los futuros Fondos Estructurales.

Aunque reconocemos los avances realizados a nivel nacional y autonómico en materia de empleo e inclusión, no queremos dejar de señalar que aún quedan hitos por conseguir para que se cumplan las leyes afirmativas de empleo:

- en concreto, la obligación legal de contratación del porcentaje de personas con discapacidad,
- la asignatura pendiente de desarrollar otras medidas que favorezcan la inserción social de colectivos en riesgo de exclusión.
- medidas que garanticen el desarrollo de una formación profesional adaptada y accesible a las personas más vulnerables, en colaboración con las empresas, el sector público, los agentes sociales y todas las entidades sociales.

- El mantenimiento y/o creación de las medidas oportunas para potenciar el empleo protegido (centros especiales de empleo, empresas de inserción y propiciar e incentivar las cláusulas sociales en los contratos públicos ) así como medidas o estímulos al empresariado para la contratación de personas en procesos de inserción, aunque el fin último de nuestras entidades es la inclusión de nuestros colectivos en los mercados normalizados.

Y finalmente, después de ver estos resultados, entre los que destacamos la consecución de casi 20.000 empleos, las entidades sociales nos atrevemos a pedir la creación de **"una mesa de trabajo interconsejerías"** entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Economía y Empleo que desarrolle la interacción entre empleo e inclusión y permita acciones conjuntas que minimicen la situación de exclusión social de nuestros colectivos.

En conclusión, una estrecha relación entre políticas sociales, políticas de empleo teniendo en cuenta las aportaciones y experiencias que las entidades sociales pueden aportar a este proyecto.

Valladolid, 18 de octubre de 2011